

EL DIARIO DE MENORCA.

Puntos de suscripción.

MARON. EN PROVINCIAS.

Tienda de D. D. Orfila. Remitiendo el importe de D. N. Fábregas de la suscripción por medio de libranza.

Precios de suscripción.

Menorca 6 reales al mes.

Provincias 24 reales trimestre.

Un número suelto $\frac{1}{3}$ real.

Anuncios y avisos.

Los suscriptores a 8 mrs. por libra.

Los no suscriptores 12.

Y las repeticiones a la mitad de precio.

SECCION DE NOTICIAS.

—De el Diario de Barcelona.

Las últimas correspondencias de las obras del Istmo de Suez son de 3 de junio, en cuya fecha una comisión de ingenieros había salido de El Guisr para inspeccionar el terreno que debe recorrer el canal de Timsah á Suez, á fin de empezar en ellos los trabajos en setiembre proximo. Tres de los talleres organizados en los desmontes de El Guisr habían concluido su tarea, así como el de las dunas de Ferdane.

En Port Said las operaciones son muy activas, trabajan las dragas en profundizar el Canal en la linea del bajo Menjaleh y presta ya notables servicios el islote de 160 metros de largo por 20 de ancho que se forma á 1,500 metros de la playa.

Merece llamar la atención de todas las personas que se interesan por la prosperidad de la Empresa del Canal marítimo de Suez la siguiente correspondencia, que inserta el *Morning Post*, reconocido órgano de lord Palmerston, con fecha de París 27 de mayo.

«Sé de una persona, dice, que ha tenido ocasión de ver al Virey de Egipto en París, que S. A. habla mucho del canal de Suez, y como puede suponerse, toma un interés grandísimo en esta obra. Habla con confianza de su buen éxito definitivo, bajo el punto de vista de sus ventajas como negocio financiero. Algunas personas podrán oponer dudas sobre esta última convicción del entusiasmo egipcio, pero en todo caso, S. A. dice que las aguas de ambos mares quedarán unidas dentro de un año desde este dia, y que entonces habrá una ceremonia

solemne, una fiesta universal, á la cual se invitará á los sábios de todas las partes del mundo, así como á los que se han asociado á la obra con sus capitales. Esto no quiere decir, sin embargo, que el canal esté abierto para la navegación dentro de doce meses, pues este resultado no se conseguirá al menos antes de tres años; pero habrá una reunión de las aguas de ambos mares y semejante triunfo debe ser celebrado con gran pompa. M. Gudin, el famoso pintor de marina francés, ha prometido al Virey que estará presente para tomar dibujos para un gran cuadro histórico de este acontecimiento verdaderamente maravilloso. M. Gudin justificará, á no dudarlo, la confianza del Virey de Egipto.»

Tenemos una satisfacción en reproducir estas palabras salidas de una boca tan poco sospechosa, hace observar con razón el *Diario de la Unión de los dos Mares*, y vemos en ellas un nuevo indicio de la conversión progresiva de un periódico que hasta ahora se había distinguido por su ardiente oposición al canal. Para comprender toda su trascendencia, conviene recordar que el *Morning Post* recibía y publicaba no hace mucho tiempo cartas de Alejandría en que le contaban que el virey estaba bajo la opresión de M. Lesseps y que en el fondo deseaba verse desembarazado de su proyecto. Lo que dice ahora es por consiguiente la retractación de un error y de una ineptitud. El virey se ocupa mucho en el canal, tiene confianza en su terminación material, está convencido de la importancia de sus ventajas financieras. Deben consiguir además un cambio satisfactorio en el *Morning Post*. En otro tiempo no

creía en la posibilidad de la ejecución ni en el buen éxito de la operación financiera, pero ya no duda más que sobre el segundo punto. Tenemos que añadir por otra parte que en vista de los hechos habla reconocido ya que la ejecución no era un imposible.

—De La Correspondencia:

Como documento curioso insertamos el acta de somision que ha presentado al gobierno de S. M. el datto Marchal con sus hombres de armas y familias, como consecuencia de la acción de Tavira, en cuyo punto residía. Dicha acta, remitida al gobierno por el capitán general de Filipinas, dice así:

«Capitanía general de Filipinas.—Estado Mayor.—En el establecimiento militar de Tamontaca el dia 18 de febrero de 1862, bajo la tienda de campaña del señor coronel D. Gregorio Tenorio y de la Torre, dos veces comandador de número y sencilla de la real y distinguida orden americana de Isabel la Católica, caballero de la real y militar orden de San Hermenegildo, condecorado con otras varias de distinción por acciones de guerra, etc., y gobernador político militar é intendente de Mindanao é islas adyacentes; ante su presencia y la de los señores que le acompañaban, reverentes padres Juan Bautista Vidal y José Ignacio Guerrico, de la compañía de Jesús de misión en esta isla; D. Antonio Giray, capitán de la primera compañía del regimiento de infantería Iofante, núm. 4, y comandante militar del punto; D. Pedro Ortúoste, intérprete; el llamado Bausin, nuevo subdito español, y don Ercilán Hernández y Lástras, teniente ayudante secretario del citado señor gobernador

de Mindanao, se presentó el moro titulado datto Mardchal, residente en Tavira, con varios hombres de armas y sirvientes de séquito, á someterse con todos ellos y sus familias al gobierno de S. M. la Reina de las Españas, reconociéndola por su soberana con sujeción estricta á las leyes que rigen á los españoles, cuya fiel observancia prometen, y á cuyo amparo y protección se acogen con la consideración de tales rogando á la ilustre soberana de las Españas les tolere la religión que profesan y recibieron de sus mayores, en lo que recibirán especial merced.

«Y para dar el datto Mardchal una prueba de la buena fé que le guia y firme propósito en que está, así como todos los suyos de ser leales y sumisos, pide se le señale punto donde fijar su residencia, y formar población conforme á nuestras leyes, para ocuparlo tan pronto arregle sus asuntos, que será en breve, prometiendo cooperar á que se le unan muchos moros que, efecto de la acción de Tavira, andan fugitivos y errantes en varios puntos, haciendo valer para ello la mucha influencia con que entre los mismos cuenta.

«Y á fin de que en todo tiempo pueda constar esta espontánea sumisión y reconocimiento del gobierno de S. M. la reina doña Isabel, y hacerle, así como á los suyos, el debido castigo si no cumpliesen estricta y fielmente con los deberes que contraen, de sean se forme de todo la correspondiente acta, como se verifica, para cuya mayor solemnidad y validez firmar los asistentes en el expresado establecimiento de Tamontaca dicho dia, mes y año. -- Gregorio Tenorio. -- Juan Bautista Vidal. -- José Ignacio Guerrico. -- Antonio de Garay. -- Froilan Herandez Lastras. -- Siguen los signos de los moros. -- Es copia. -- P. O., El coronel segundo jefe de Estado Mayor. -- Es copia. -- P. I. del señor secretario, el oficial primera, José Felipe del Pau.»

— Hay noticias del Peñón de Velez, completamente satisfactorias: dos jóvenes moros, parientes del sheriff, habían visitado al gobernador interino, manifestando vivos deseos de conservar buena paz y amistad.

— Acaba de abrirse un teatro que había estado cerrado nada menos que durante el largo espacio de 1793 años. Es el de Pompeya, en el cual, segun-

dices, se estaba dando una función cuando aquella infeliz ciudad fue sepultada por las cenizas y la lava del Vesubio. El nuevo empresario ha anunciado al público la reapertura de aquel coliseo con el siguiente cartel: «Después de haber estado cerrado por espacio de 1,800 años el teatro de la ciudad, volverá á abrir sus puertas el domingo próximo, ejecutándose la *Figlia del Regimento*. Espero que nobles y ciudadanos continuarán dispensándome la misma benevolencia que á mi predecessor M. Quintio Marcio, así como por mi parte procuraré igualar las raras cualidades que desplegó en su administración.»

— Ha fallecido en la santa casa de misericordia de Rio Janeiro, José Antonio, viudo, natural de la isla de San Miguel (Portugal) á la tierna edad de 150 años. Un ataque apoplético ha puesto fin á su siglo y medio.

— Hace pocos días se ha verificado en Oldavington (Inglaterra) un casamiento muy singular. James Polker, de 86 años, se ha casado con Mary Bagg, de 82. Hacia 60 años que James venía solicitando la mano de Mary y recibiendo desdenes en cambio de sus constantes obsequios.

— En un periódico médico francés vemos propuesta la plantación de berros en aquellos puntos donde corre agua clara procedente de macatiales, como suele suceder en los valles. Todo se reduce á dar curso al agua detida, quitar las malas yerbas y plantar raíces de berro, que á las pocas semanas ofrecen ya abundantes cosechas. De esta forma se evitan por un lado miasmas dañosos á la salud y por otro se obtienen abundantes cosechas de un comestible sano y útil.

— Segun nos aseguran, dice el *Monitor del Ejército*, los cuerpos designados para ir á Méjico, son:

Cuerpos que parten de Argelia: Regimiento de infantería n.º 81, dos batallones; primer regimiento de zuavos, dos batallones; tercer regimiento de zuavos, dos batallones; primer escuadrón del primer regimiento de cazadores de África; primer escuadrón del primer regimiento de spabis; octava batería del primer regimiento de artillería de a pie; una compañía del primer escuadrón del tren de artillería.

Cuerpos que parten de Francia: Regimiento de infantería n.º 51, dos batallones; regimiento de infantería n.º

62, dos batallones; batallón de cañones de infantería n.º 20; primera batería del regimiento de artillería montado n.º 11; una compañía del tercer regimiento de ingenieros; dos compañías del 5.º escuadrón del tren de equipajes militares; un destacamento de gendarmería.

Estos cuerpos se embarcarán en Aranjuez, en Tolon y en Cacerburga.

— Se han pedido en las tres divisiones de infantería de la guarnición de París voluntarios para Méjico.

El número de los soldados que se han ofrecido es muy considerable y superior al que se pedía. Lo mismo ha sucedido en toda la Francia.

— Se anuncia que el Estado mayor del general Forey, que ha sido nombrado comandante del cuerpo expedicionario de Méjico, se compone del coronel Dauvergne, jefe de Estado mayor, y del comandante de escuadrón de Estado mayor de Orsacq, los capitanes Fabre, Loysel y Warret, ayudantes de campo.

Se dice que M. Schmitz, subteniente militar, estará encargado de la dirección de los servicios administrativos del cuerpo expedicionario.

— Dice el *Morning Post*: «Hemos tomado posesión de la isla de Lagos, en la bahía de Benín, que nos fué cedida pocos meses ha. La adquisición de Lagos era la consecuencia necesaria de la política que hemos adoptado para suprimir la trata de esclavos y para fomentar el desarrollo del comercio. Lagos es el puerto de Abeokuta en que el comercio se va desenvolviendo y que es inmediato al territorio del Rey de Dahomey, protector de la trata. Es un punto frecuentado por los negreros. El Rey de Lagos, Dosema, después de haber cedido su territorio por una pensión de 1,000 libras esterlinas (25,000 francos), no ha querido cumplirla y pretende que el tratado le ha sido impuesto. Es ocioso decir que esta asección es completamente inexacta.

La concesión del derecho de visita hecha por los Estados Unidos aumentará sin duda la importancia de la ocupación de Lagos. En adelante el poblado norte americano no podrá manifestar los cargamentos de esclavos en la bahía de Benín, y la fundación de una colonia inglesa en un punto que en otro tiempo era el centro de un tráfico severamente proscrito, de-

be convencer á los traficantes de esclavos de que nosotros no lo permitiremos."

MAHON 29 DE JUNIO.

ELEMÉRITOS.

1573.

Desembarca en Barcelona el rey de Aragón D. Pedro el Céremonioso, de regreso de la isla de Mallorca.

1577.

Vino al mundo en Colonia el célebre pintor Rubens.

1581.

Don Felipe II, rey de España, entra con gran pompa en Lisboa como rey de Portugal.

Por la real orden que insertamos á continuacion verán nuestros lectores los auxilios con que se ven socorridos los pobres vecinos del pueblo de Mercadal, que experimentaron irreparables pérdidas en las inundaciones del año ultimo.

Un tierno y justo agradecimiento tributarán estos desgraciados, como todos los que se hallan en su caso, al Gobierno de S. M. y á la Junta general del crédito extraordinario para inundación, visto, suscicion tan benéfica, así como tambien a celosas Autoridades que han puesto en su conocimiento estas calamidades, impetrando para ellas el posible remedio.

Subgobierno de Menorca.

El Exmo. Sr. Ministro de la Gobernación con fecha 13 de Mayo próximo pasado me dice lo siguiente.

«El Presidente de la Junta general de distribución del crédito extraordinario para las inundaciones con fecha de ayer me dice, lo siguiente. — Exmo. Sr.—En vista de la Real orden de 18 de Abril del año último y de la relación de pérdidas sufridas en el distrito municipal de Mercadal en la Isla de Menorca, provincia de las Baleares, por efecto de la inundación ocurrida el dia 6 de Enero del mismo año; considerando que los datos facilitados por el Subgobernador de aquella Isla son suficientes para la cabal apreciación de las mencionadas pérdidas, por lo cual no hay necesidad de crear en dicha provincia la corporación auxiliar de que se trata en el artículo 4.^o de la ley de 21 de Febrero de 1861 y en el 2.^o del Real decreto del mismo mes, y de conformidad con lo manifestado á V. E. en comunicación fecha de ayer acerca de la distribución general del crédito extraordinario concedido por la mencionada ley de 21 de Febrero, esta Junta tiene el honor de proponer á V. E. que se apruebe la relación de pérdidas remitida por el Subgobernador de Menorca en 12 de Abril del año próximo pasado, que concede para socorro de las personas que experimentaron perdidas por consecuencia de

aquella calamidad y quedaron reducidas á la pobreza la suma de doce mil ochocientos treinta y cinco reales cuarenta y cuatro céntimos, ó sea el setenta y dos por ciento de los diez y siete mil ochocientos veinte y siete reales á que asciende el total de la referida relación, bien entendido que esta suma deberá distribuirse exclusiva y proporcionalmente entre los sujetos que figuran en dicha relación y con entera sujeción á las bases generales aprobadas por la Real orden de 1.^o de Mayo del año último, autorizándose al referido Subgobernador para desempeñar las funciones que por la misma Real disposición se encomiendan á las Juntas auxiliares. — Al propio tiempo cree esta Junta que convendrá prevenir al indicado Subgobernador de Menorca que publique en el Boletín oficial de la Provincia la distribución de los fondos librados á la misma, dando á V. E. con la brevedad posible parte detallado de haber llevado á efecto la mencionada distribución.

Y habiéndose dignado la Reina (q. D. g.) resolver de conformidad con todo lo que en la preinserta comunicación se propone, de Real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes, incluyéndole copia de la Real orden de 1.^o de Mayo mencionada en la misma comunicación.»

Ademas, el Exmo. Sr. Presidente de la Junta general de distribución del crédito extraordinario para las inundaciones, en comunicación de 17 del actual me participa que en la distribución de fondos procedentes de suscripciones y donativos particulares para socorro de las personas reducidas á la pobreza por efecto de las inundaciones ocurridas á fines de 1860 y principios del siguiente, ha correspondido á esta Isla la cantidad de 865 rs. 54 cénts. ó sea el 4,68 p. 100 proximamente del total del estado de pérdidas de sujetos acreedores á donativos aprobados por Real orden de 15 de Mayo último.

Lo que he dispuesto publicar para conocimiento y satisfacción de los interesados, cuya lista se pone á continuación, y para la de todos los habitantes de Menorca, que no podrán menos de reconocer en estos actos lo benéfica solicitud con que S. M. la Reina atiende en todas partes al alivio de la desgracia. Mahon 26 de Junio de 1861. — Agustín Sevilla.

RELACION de los colonos aparceros de Mercadal y su término mas perjudicados en sus campos por la inundacion del 6 de Enero de 1861 á que se refieren los preinsertos documentos.

Nombres de los aparceros. Idem del predio que cultivan.

Bartolomé Capó y Orfila.	Sta. Margarita.
Francisco Pascual.	Rafael.
Gabriel Bagur.	Binifaillet.
Juan Villalonga.	Bellamirada vell.
Juan Palliser.	Barbaitxi.
Sebastian Gomila.	Llinaritx-nou.
Antonio Pascual.	Bini crexent.
Miguel Sintes.	Montpalau.
Juan Villalonga.	Bini-serrayet.

Catalina Carreras, viuda.	Lluriach vell.
Juan Vincent.	Llinaritx vell.
Gabriel Coll y Pretus.	Estancia.
Lorenzo Mora y Sintes.	Idem.
José Villalonga.	Binidonis.
Juan Bagur.	Biniserraya.
Francisco Salord y Car-	bonell.
	Carbonell.
José Pons y Piris.	Las costas.
Juan Triay.	Binisalilla de Pons.
Antonio Mascaró.	Son Pedro.
Martin Sintes.	Fons redonas.
Juan Florit.	Son Tremol.

Mahon 25 de Junio de 1862. — Sevilla.

Tenemos entendido que, si se reúne un suficiente abono, y previas las debidas autorizaciones funcionará durante el mes de julio en este teatro una compañía dramática, en cuyo elogio hasta decir, que se hallan á su frente la muy celebrada primera actriz doña Carlota Giménez y el no menos nombrado primer actor don Isidoro Valero.

De esperar es pues que los amantes del verdadero arte dramático se apresurarán á aprovechar esta ocasión de ver representadas en nuestra escena por tan acreditados actores las mejores producciones del moderno repertorio.

La lista de suscripción solo estará abierta hasta mañana, lunes, al mediodía en el despacho de billetes del Teatro.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

Santos Pedro y Pablo, apóstoles.

CULTOS.

CORTE DE MARIA — Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Refugio, en la iglesia de las Religiosas Concepcionistas.

En la de Sta. María á las 10 de la mañana habrá oficio solemne y sermon sobre la festividad del dia siendo el orador D. Francisco Arbona Pbro. Vicario de la misma.

En la de las Religiosas Concepcionistas concluyen las cuarenta horas dedicadas al Sagrado Corazón de Jesús: por la mañana ocupará la cátedra del Espíritu Santo D. Francisco Sancto Pbro. Párroco Castrense, y por la tarde D. Lorenzo Pons y Orfila Pbro.

SANTO DE MAÑANA. La conmemoración de San Pablo apóstol, y San Marcial obispo.

AFFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

SOL. — Sale á las 4 horas y 35 ms. — Póñese á las 7 h. y 32 ms.

LUNA. — Sale á las 6 h. 37 ms. de la M. — Se pone á las 8 h. y 52 ms. de la N.

ORDEN DE LA PLAZA

del 28 de junio de 1862.

La revista mensual administrativa que deben pasar los Cuerpos y dependencias del Ejército en el próximo mes de julio, con arreglo á las prescripciones que marca el reglamento aprobado en Real orden de 25 del próximo pasado mayo, tendrá lugar en la forma, días y parajes siguientes.

Las planas mayores y demás fuerza que tienen en esta Plaza el primer Batallón Fijo de Artillería y Regimiento Infantería de Granada número 34, la pasarán en sus respectivos cuarteles ó á sus inmediaciones si en ellos no hubiese lugar, á las siete de la mañana del dia 2 principiando el primero de dichos Cuerpos. Por la tarde lo verificará en Villa-Cárcel la fuerza que tiene en aquel punto el Regimiento Infantería de Zaragoza, en la plaza de los Cuarteles á las seis y media. Los destacamentos que guardan la fortaleza de Isabel II y las fuerzas de los diferentes Cuerpos que residen en aquella Plaza con destino á las obras de fortificación, la pasarán el dia 3 á las doce en sus respectivos cuarteles. Los Sres. Géfes y Oficiales de E. M. de Plaza, las Planas Mayores de Artillería é Ingenieros, Sanidad militar, los transeuntes, pensionistas y demás clases que deban pasar dicha revista, presentarán listas cuadruplicadas en la Secretaría de este Gobierno el mismo dia 3 á las diez de su mañana arreglando dichos documentos á la fórmula siguiente. -- Después de expresar el Cuerpo ó situación del firmante, *Revista mensual administrativa que pasa el individuo ó individuos que se continúan.* -- Lo demás como en las de Comisario, omitiendo el certificado.

Los Géfes y Oficiales empleados en comisiones activas acreditarán su existencia por medio de relaciones nominales que dirigirán duplicadas á la Administración militar.

Para el servicio sanitario de la Plaza durante el citado mes de julio, ha sido nombrado el Médico Mayor graduado primero del Cuerpo D. Andrés Girona, que vive calle de Gracia núm. 23.

Los Sres. Géfes principales de los Cuerpos é Institutos militares, nombrarán una comisión de Sres. Géfes y Oficiales que asistan mañana á las once y media al solemne *Te Deum* que ha de cantarse en la Iglesia Parroquial de Sta. María, en acción de gracias al Todopoderoso por el feliz alumbramiento de S. M. la Reina (q. D. g.) para cuyo acto invita el Sr. Rector de dicha parroquia. -- El Coronel Gobernador interino. -- Salazar.

Servicio para el 29.

Gefe de dia: Don Angel Cos-Gayon y Pons, Coronel del regimiento infantería de Granada número 34. -- Parada, el mismo cuerpo. -- Hospital y provisiones, Zaragoza. -- El Sargento Mayor. -- Miguel Ferradas.

AVISOS OFICIALES.

Administración de Rentas y Contribuciones del partido de Menorca.

No habiendo tenido efecto, por falta de licitadores, la segunda subasta de doscientos cajones de pino que sirvieron de envases en las conducciones de tabacos desde las fábricas á los almacenes de esta Administración de

partido, anunciada en el Boletín Oficial Balear núm. 4604 de 12 de Mayo último, se convoca á otra nueva licitación para el dia 30 del mes actual á las doce de su mañana, ante el señor Sub gobernador de esta Isla y en su despacho sito en la calle de Buen Aire; siendo de advertir que no se admitirán proposiciones que no cubran la cantidad de dos reales que se señalan á cada cajón.

Lo que se avisa al público para su conocimiento. -- Mahon 20 de Junio de 1862. -- Manuel Lassaletta.

LOTERIA NACIONAL MODERNA.

Administración principal de Menorca.

PROSPECTO.

del Sorteo que se ha de celebrar el dia 10 de Julio de 1862.

Constará de 32,000 billetes al precio de 200 rs., distribuyéndose 240,000 pesos en 1,500 premios de la manera siguiente:

Premios.	Pesos fuertes.
1	de 40.000
1	de 16.000
1	de 5.000
21	de 1.000 . . . 21.00
26	de 500 Ma-
1450	de 100
1500	240.000

Los billetes están divididos en Vigésimos que se espenderán á 10 reales cada uno en esta Administración de la Renta y puntos acostumbrados desde el dia de hoy.

Mahon 29 de Junio de 1862. -- Domingo Orfila.

ANUNCIOS.

NO SE PUEDE DAR MAS BARATO

12 palmos de tela para un pantalón, una peseta y media.

En la tienda de paños de la calle del Castillo: se encontrarán también otras clases de tela propias de la estación y de varios precios; pañuelos de bareix de 9 palmos á 10 rs. vn. y otros precios; un variado surtido de indianas para vestidos y camisas, charconados, piqués, lanillas, organídis, holandas, orleanas; pañuelos de seda, de batista, de india; lanillas para trajes, cortes de pantalón de última moda, de elegantes dibujos y del mejor gusto, y otros géneros sumamente baratos.

Además se hallarán sombreros de última moda á 28 rs. vn. uno.

La casa que comprende los números 1 y 3, calle del Santo Cristo in-

mediata á la calle Nueva, está para vender.

Informarán en el número 9 de la calle de las Moreras.

LOZA FINA DE SEVILLA Y CARTAGENA.

Se hallará de toda clase y á precios modicos debajo los arcos de la Plaza de la Verdura, como también cristalería y otros efectos. -- Solo por 4 ó 5 días.

El lunes 30 del actual se vendrán en pública subasta, si la postura es competente, tres cercados y un solar juntos, cosa de tres barcillas sembradio, situados en la Esplanada de esta ciudad, y cuya entrada forma esquina con la carretera en construcción de San Clemente.

En el Cos de Gracia número 17 se hacen sombreros para señoras y niños.

PAPEL PARA CARPINTERÍA. Dentro de la calle Nueva nº 3, en la misma casa que vivía Mr. Bernard, se vende dicho papel en paquetes de 100 pliegos desde el infimo precio de 6 rs. uno hasta 20 idem.

También hay sobres desde 4 hasta 6 rs. el ciento.

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS

CALLE DE LA IGLESIA Nº 7.

Véndense á 6 cuartos una, y por docenas á precios convencionales.

PÉRDIDA.

En la tarde del 25 del corriente pasando por la calle de Gracia, se perdieron, envueltos en un billete verde de la Lotería, tres durillos. Además de las gracias se gratificará á la persona que los entregue á esta imprenta.

El dia 30 del corriente, si el tiempo lo permite, saldrá para Valencia y Santa Pola el pailebot esp. Joven Mahón, capitán D. Marcos Fronty.

Admite cargo y pasajeros, y para tratar del ajuste se conferirán con dicho capitán.

Por todo lo que va sin firma. -- J. Hospitaler.

Director y editor responsable,
José HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual,
calle Nueva, núm. 21.